

Presentación

El estado de las autonomías establecido en la Constitución Española de 1978, abrió un proceso de descentralización sin precedentes en la historia reciente de España. Esta descentralización supuso un importante desarrollo de las estructuras políticas y administrativas de las distintas Comunidades Autónomas, así como la necesidad de articular un sistema de financiación para dotarlas de los recursos necesarios para poder hacer frente a las competencias transferidas. Sistema de financiación, que como se establece en la propia Constitución, se regula mediante una Ley Orgánica, la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas.

El creciente interés que han ido adquiriendo los aspectos relacionados con la financiación de las Comunidades Autónomas, ha llevado a dedicar este nuevo número del Boletín Económico de Andalucía a este tema. En el mismo, se abordan cuestiones tales como los principios de autonomía y unidad en el reparto de recursos entre CCAA, la reforma del sistema de financiación de 1996, el concepto de “corresponsabilidad fiscal”, así como otros más específicos como el papel de la imposición sobre el consumo, la financiación sanitaria, la evolución del endeudamiento autonómico, el papel de los Fondos Estructurales Europeos y la distribución de competencias y relaciones financieras entre CCAA y CCLL. Se completa este análisis, con las reflexiones de algunos expertos y estudiosos de la materia, acerca del futuro de la financiación autonómica.

Junto a este contenido monográfico, este Boletín Económico de Andalucía incluye dos trabajos en la sección Tribuna de Economía, dedicado el primero de ellos a analizar los mecanismos de nivelación en la financiación autonómica, más concretamente, el establecido en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y centrándose el segundo en el estudio de la relación entre innovación tecnológica y el empleo en la industria agroalimentaria.

Desde estas páginas, quiero agradecer a todos los colaboradores su participación en este número, a la vez que animo a todos los investigadores de la economía andaluza a utilizar esta publicación como medio de difusión de sus trabajos.

Juan A. Cortecero Montijano
Secretario General de Economía
Junta de Andalucía